

Guayaquil, Marzo 28 de 1.996

Señores
AGRICOLA LAS AVISPAS S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mi función de Comisario, he procedido a examinar el Balance General certado al 31 de Diciembre de 1.995, según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la ley, no he pedido realizar ninguna clases de análisis ni revisiones a la documentación contable, por cuánto la compañía no ha realizado ninguna actividad actividad en el ejercicio de 1.995

Atentamente

Diana Ramírez Espinoza

NO ABRIR 1996

